

como lo quiere el mismo gobierno de Washington; reconstituye el Poder Judicial; deroga las Ordenanzas Municipales de 1918; restablece las de 1867 y procede a nombrar el personal de las nuevas municipalidades. ¿No es esto un golpe de Estado?

Y golpe de Estado por golpe de Estado ¿cuál ha sido peor? ¿Cuál ha sido más funesto para la existencia de Costa Rica como nación independiente, libre y soberana? El primero acabó con un régimen ilegal nacido de la conjuración de la noche del 28 de Abril de 1914, y con una Constitución, ludibrio de la mayor parte de los gobiernos llamados a aplicarla, sobre todo del presidido por González Flores. El segundo acabó también con un régimen odioso y violento, lógica resultante del anterior, y con una Constitución que valía tanto como la otra para los efectos de su aplicación; pero el gobierno de González Flores estaba en todo su vigor y amenazaba no dejar en pie ni las instituciones sociales, y el de Tinoco, vencido ya, incapacitado para dañar, venía a una segura, pacífica y próxima restauración. Aquél tuvo por base la audacia de un hombre, el apoyo del Ejército y el aplauso de la mayoría del